807948505905

Alicea Alvarez C.T- 9.250.241

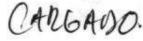






Consejo Comunal LA BOMBA





CONSTANCIA DE OCUPACIÓN DE TERRENO.

El Consejo Comunal "LA BOMBA", constituido en la Parroquia Antolín Tovar Aquino Municipio San Genaro de Boconoito Estado Portuguesa, debidamente facultados para este acto por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas de nuestra comunidad, y en nombre y representación de ellos, hacemos constar que la Ciudadana: Alicia De La Candelaria Alvarez De Linares, C.I.Nº V-9.250.241, Venezolana, mayor de edad, es ocupante de una parcela de terreno, Extensión Total has 3.65, desde hace varios años, ubicada en el caserío San Nicolás Sector La Bomba - Camino Viejo, con linderos y medidas son:

NORTE:

Terreno Ocupado por Fernando Rivas

SUR:

Terreno Ocupado por Josefa Linarez

ESTE:

Camino Viejo

OESTE:

Caño Manzanare.

Constancia que se expide a solicitud de parte interesada a los 09 días del mes Mayo del año 2016.-

> Por Consejo Comunal "LA BOMBA"

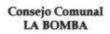
Vocero Principal

GARAGE TO

C.I. Nº V-Vocero Ppal.









CONSTANCIA DE RESIDENCIA

El Consejo Comunal "La Bomba", jurisdicción de la Parroquia Antolín Tovar Aquino, Municipio San Genaro de Boconoito Estado Portuguesa debidamente facultados para este acto por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas de nuestra comunidad, y en nombre y representación de ellos, por medio de la presente hacemos constar que la Ciudadana: Alicia de la Candelaria Álvarez de Linares, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nº V-9.250.241, en solicitud de una Constancia de Residencia, el Consejo Comunal verifico que la mencionada ciudadana, tiene su residencia en el caserío La Bomba - Camino Viejo, casa S/Nº, desde hace 13 años.

Constancia que se expide a favor del solicitante a los 09 días del mes de Mayo del año 2016.-

> "POR EL CONSEJO COMUNAL" "LA BOMBA"

San Genaro de Coconorto. La Bomba Edo -Portuguesa

Vocero(a) Ppal.-



Consejo Comunal LA BOMBA



Certificación de No Poseer Vivienda

El Consejo Comunal "La Bomba", jurisdicción de San Nicolás, Parroquia Antolín Tovar Aquino, Municipio San Genaro de Boconoito del Estado Portuguesa, debidamente facultados para este acto por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas de nuestra comunidad, y en nombre y representación de ellos, por medio de la presente HACEMOS CONSTAR: Que la Ciudadana: Alicia de la Candelaria Álvarez de Linares, cédula de identidad Nº V-9.250.241, venezolana, mayor de edad, con domicilio en esta localidad San Nicolás, Sector La Bomba -Camino Viejo, en solicitud de una Constancia de no Poseer Vivienda; El Consejo Comunal da fe que no posee vivienda para su buen vivir con su familia.-

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 09 días del mes de Mayo del año 2016.-

> Por el Consejo Comunal "La Bomba"

CONSEJO COMUNAL

Vocero Pnal



CONSTANCIA DE RESIDENCIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL

ESTADO: PORTUGUESA

MUNICIPIO: MP.GENARO BOCONOITO UNIDAD DE REGISTRO CIVIL PARROQUIAL PARROQUIA: ANTOLIN TOVAR AQUINO

Yo, JOSELIN ANTONIETA CASTILLO DORANTE, actuando en mi carácter de Registrador Civil de la parroquia ANTOLIN TOVAR AQUINO, municipio MP.GENARO BOCONOITO, estado PORTUGUESA, según Resolución Nº 000026-2014, publicada en Gaceta Nº 22201, de la República Bolivariana de Venezuela hago constar que hoy se presentó ante esta la ciudadana ALICIA DE LA CANDELAR ALVAREZ PEREZ, de nacionalidad VENEZOLANA, titular de la cédula de identidad Nº V-9250241. Quien BAJO FE DE JURAMENTO DECLARA que desde ENERO de 1998 habita de forma permanente en la siguiente dirección: Estado PORTUGUESA, Municipio MP.GENARO BOCONOITO, Parroquia ANTOLIN TOVAR AQUINO, Sector CAMINO VIEJO, Calle DE PIEDRA, Casa ROSADO, Número S/N, Número de Teléfono: 04160918865, Correo electrónico: RHAFIKY22@GMAIL.COM.

	gatorio	(solo para ser llenado por el Registrado
V	Fotocopia de la cédula de identidad	
bļig	gatorio uno de los siguientes:	(solo para ser llenado por el Registrado
J	Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente	
	Carta de Residencia emitida por:	
	Fotocopia de recibo de pago de:	
	Otro Documento:	
gar	nos, entes o instituciones publicas o privadas.	T1.
gar	nos, entes o instituciones publicas o privadas.	
gar	nos, entes o instituciones publicas o privadas.	encia de la ciudadana identificada, por ante todos l
gar	nos, entes o instituciones publicas o privadas.	T1.
gar	nos, entes o instituciones publicas o privadas.	T1.
gar	nos, entes o instituciones publicas o privadas.	T1.
gar	Alicia Alvores de Lingues ALICIA DE LA CANDELAR ALVAREZ PEREZ	I.
gar	Alicia Alvores de Lingues ALICIA DE LA CANDELAR ALVAREZ PEREZ	Julio de 2015.

egist ador Civil Sello húmedo